 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 16

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 02 de julio de 2021.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Cesar y Guajira.

Dependencia líder del proceso: Dirección Territorial.

Servidor responsable del proceso: Víctor Hugo Mosquera Galvis.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 21, 22,23 y 24 de junio de 2021.

Equipo Auditor: Auditor Líder/ William Mahecha Hernández.

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA


Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información de la Dirección Territorial.
- Por la modalidad de la auditoria remota se puede presentar determinación ineficaz de la información documentada necesaria requerida por los auditores y las partes interesadas pertinentes, fracaso a la hora de proteger adecuadamente los registros de auditoría para demostrar la eficacia del programa de auditoría.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 16

- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA


Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al sistema de gestión de la Unidad:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018 (implementación de los requisitos SST en el proceso).
- El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2020 - a la fecha del año 2021).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018

Se evidencia que en la Dirección Territorial Cesar y Guajira debe fortalecer el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización, en la cual se cuenta con la comprensión de la organización y su contexto, mediante el: (desarrollo de la metodología, el instructivo para la construcción del contexto estratégico en sus etapas de identificación, priorización de actividades, DOFA, estrategias y activos de información); se evidencia la identificación de algunos factores internos y externos en la matriz de la organización asociados a seguridad y salud en el trabajo (pandemia y protocolos de bioseguridad). En el informe de contexto consolidado por la OAP, de fecha de publicación agosto 14 de 2020, en el numeral 9.1.7 se analiza la Dirección Territorial y no se evidencia ningún análisis de factores internos y externos relacionados con SGSST.

Así mismo, no existe en la matriz DOFA (aprobada mediante correo electrónico con fecha 12/07/2020 por la OPA) la identificación de factores internos y externos relacionados con las condiciones del trabajador en el marco del contexto de la organización, de esta manera no se evidencia la participación del enlace de Talento Humano del Nivel Nacional para la elaboración del contexto de la organización en el marco de SST, ni tampoco se evidencia el direccionamiento de directrices por parte de Talento Humano para incorporar factores de SST en el marco del cumplimiento del

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 16


estándar “Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores”. Hallazgo que está identificado en el capítulo 12 de no conformidades.

Con respecto a las partes interesadas, se evidencia en la matriz de partes interesadas de fecha 21 de mayo 2021 la cual fue consolidada por el Sistema Integrado de Gestión, que los grupos de interés son muy generales, lo cual requiere despliegue de todos los subgrupos que tengan un alto nivel de relacionamiento con la seguridad y salud en el trabajo. En este instrumento se identifican las necesidades, descripción de las partes interesadas, sus requisitos, expectativas y acciones de cumplimiento; las cuales han sido apropiados por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial. Respecto al entendimiento del alcance del SGSST, se evidencia que está definido en el marco de los requisitos legales Decreto 1072 de 2015, el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el Resolución 312 de 2019 y los requisitos de la norma ISO 45001:2018; el cual se evidencia su conocimiento por parte del Director Territorial y todos sus colaboradores y así mismo su apropiación y ubicación del instrumento donde se encuentra documentado el alcance como es el Manual del SIG.-SST.

Finalmente se evidencia, el conocimiento de la interacción de la Dirección Territorial para el cumplimiento de las directrices dadas por el proceso de gestión del talento humano como líder de la implementación, adecuación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018

Se evidencia en la Dirección Territorial Cesar y Guajira el cumplimiento de las directrices del SGSST del nivel nacional, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo y participación de los Trabajadores en los aspectos de participación referente al compromiso del Director Territorial en la capacitación y preparación de la auditoría interna para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, también se evidencia su compromiso y participación en la motivación para su equipo de trabajo en actividades de promoción y prevención asociados a la programación mensual derivado del plan anual de SST (acta 5 de agosto de 2020, asunto: realizar reunión Director Territorial para la aplicación de protocolos de bioseguridad en mesas de trabajo con sujetos reparación colectiva. También se evidencia su participación y toma de conciencia en los diferentes temas desarrollados en el diplomado de gerencia de seguridad, salud y felicidad en el trabajo realizado el 14 de agosto al 26 de 16 octubre de 2020.


 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 16

Así mismo, se evidencia el conocimiento y apropiación por parte del Director Territorial de la política de seguridad y salud en el trabajo (con fecha de 22 de enero de 2020 firmada por el Director General) y su publicación en SUMA con fecha 14 de febrero 2020. Así mismo la política de SST es conocida, apropiada e implementada por los colaboradores de la Dirección Territorial.

Finalmente, se evidencia el cumplimiento del “Estándar Conformación y funcionamiento del COPASST” mediante Resolución No. 00762 del 22 de julio de 2020 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 006 del 03 de enero de 2019 mediante la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en la cual se evidencia los roles y responsabilidades del Director Territorial como principal del COPASST mediante acta de conformación COPASST 23 de nov de 2020 enviada por el nivel nacional y firmada por el Director General. Así mismo se evidencia el cumplimiento de las funciones del COPASST-DT, de acuerdo con el acta mensual No.2 del 9 de febrero de 2021 con asunto: “presentación del plan anual SST-2021”; que mediante correo electrónico de fecha 6 de junio de 2021 se socializa a todos los funcionarios las agendas y programación de actividades de promoción y prevención del mes de junio asociadas al plan de seguridad y salud en el trabajo-2021. Y posteriormente se evidencia la participación y toma de conciencia con la certificación de las 50 horas para los integrantes del COPASST-ARL-POSITIVA con fecha del 27 de octubre del 2020; en el marco del cumplimiento del Estándar Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST y el Estándar Capacitación de los integrantes del COPASST.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que en la Dirección Territorial Cesar y Guajira se da cumplimiento a las directrices del SGSST del nivel nacional, cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6. Art 2.2.4.6.17 Planificación del SG SST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio), estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6 numeral 6.1 Acciones Para Abordar Riesgos y Oportunidades. 6.1, donde el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Nivel Nacional ha identificado cuatro (4) riesgos (incumplimiento legal de aplicación de requisitos legales, afectación de las personas por ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, materialización de sintomatología asociados a factores de riesgos y riesgos asociados cambio climático) que pueden afectar el desempeño de la SST y cumplimiento de la implementación del Plan Anual de SST. Es así donde talento humano debe fortalecer las acciones para la capacitación y apropiación a los funcionarios de la Dirección Territorial respecto a los riesgos que puedan afectar los resultados previstos y el desempeño en las etapas de implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 16


Así mismo, se evidencia el conocimiento por parte del Director Territorial, a través de la revisión por la dirección donde el proceso de talento humano líder del SGSST socializa la planificación de los recursos en el plan de adquisiciones – 2021 donde se establece el rubro con el código “CODIGO UNSPC 80161500” discriminado para desarrollar actividades de promoción y prevención de la salud a los funcionarios de la Unidad y para el fortalecimiento y seguimiento ISO 45001.

Respeto a la identificación de peligros y evaluación de los riesgos en SST, se evidencia mediante correo electrónico con fecha del 23 de junio de 2020 el envío de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos por parte del SGSST del nivel nacional; con asunto: socialización del protocolo de emergencia y matriz de peligros para la sede de Riohacha y con fecha del 4 de junio de 2020 para la sede Valledupar. El Director Territorial mediante correo electrónico del 9 de julio de 2020 envía la retroalimentación. Así mismo, se evidencia mediante el correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2021 la participación de seis (6) funcionarios e integrantes del COPASST en el seminario taller de identificación de peligros, valoración de riesgos y planes de emergencias.

Se requiere que el Líder del SGSST del nivel nacional fortalezca las estrategias y acciones para la apropiación de los funcionarios y contratistas de la DT respecto a aplicación de metodologías de eliminar riesgos en SST, realizar las inspecciones planeadas para la identificación de las condiciones inseguras en las sedes (Valledupar y Riohacha); las cuales serán insumos para definir y valorar los factores de riesgos y los controles operaciones en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (de fecha 28 de agosto de 2020) asociados a la DT.

En lo pertinente a la determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos asociados a la Dirección Territorial, se evidencia la actualización de la matriz de requisitos legales asociados SGSST ISO 45001:2018 y en el marco del Procedimiento Identificación y Verificación de Requisitos Legales V3; de acuerdo con el correo electrónico de fecha del 16 de junio 2021 con asunto: “actualización normograma junio 2021”.

Finalmente, se evidencia que el proceso de gestión talento humano líder del SGSST a través de la revisión por la dirección socializó y apropió los mecanismos de planificación, seguimiento y monitoreo de los objetivos específicos Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos seis (6) objetivos con fecha de aprobación del 30 de enero de 2020 por el Comité Institucional de Gestión del Desempeño están planificados con las directrices de la política de SST y su alineación con al Plan Anual de SST-2021.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 16


7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que en la Dirección Territorial Cesar y Guajira se da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, numeral 7.1 Recursos. Se evidencia la socialización al Líder del Proceso en la revisión por la dirección (informe con fecha de publicación de noviembre 6 del 2020) en el capítulo SGSST literal E *“La adecuación de los recursos para mantener el SGSST eficaz”* y las acciones respecto a la panificación de recursos y actividades para la implementación del Plan Anual SST-20201 y acciones de fortalecimiento del SGSST en el marco de la resolución 312 de 2019.

Respecto al fortalecimiento de las competencias en SST, se evidencia la participación de los funcionarios y contratistas; de acuerdo con el correo electrónico de fecha 23 de marzo de 2021, con asunto: “seminario taller de identificación de peligros, valoración de riesgos y planes de emergencias” con la participación de seis (6) funcionarios y el COPASST). Así mismo la participación de once (11) funcionarios en la capacitación de actividad física saludable con fecha del 25 de mayo de 2021 y la participación de 20 funcionarios en la actividad de hábitos saludables para dormir y gimnasia mental con fecha del 18 de mayo. Finalmente, 13 funcionarios realizaron la capacitación de acuerdo con la actividad de sedentarismo y alteración muscular con fecha del 12 de mayo 2021; esto en el marco de la programación mensual establecida en el plan anual de SST vigente.

Con relación al numeral de toma conciencia, el SGSST ha diseñado el plan de implementación del SIG 2020 y 2021 componente del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; donde se han definido actividades para fortalecer la toma de conciencia del autocuidado, promoción y prevención para eliminar riesgos en SST; el cual se observa que los funcionarios de la Dirección Territorial participan activamente en actividades como asistencia al taller psicosocial y fisioterapéutico por aislamiento preventivo, escuela terapéutica y salud 2020, encuesta de riesgo psicosocial, pausas activas, Pilates, rumbo terapia y estiramiento y encuesta mediante SUMA, del consumo de tabaco, alcohol, fármacos y otros.

Finalmente, se evidencia en la Dirección Territorial la apropiación de la estrategia de comunicaciones SUMA respecto a la sensibilización del SGSST coordinado por talento humano líder del SGSST; el cual ha comunicado varios informativos para el periodo 2021 como son: (convocatoria nuevos COPASST 12, 13 y 14 de enero, Comité Convivencia Laboral 15, 18 enero de 2021; informativo No. 4806 sobre cuidadoso te cuenta cómo va la pandemia. Y en lo que respecta a la información documentada y su respectiva trazabilidad generada en el SGSST de la DT, se evidencia carpetas

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 16

organizadas por temas puntuales de SST: Actas COPASST-2020 y 20201, Capacitaciones SST, Inscripción Brigadistas, Planes de emergencia y matriz de riesgos, Protocolo de Bioseguridad COVID 19; entre otras.


8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que la Dirección Territorial Cesar y Guajira debe fortalecer el cumplimiento a través de las directrices del SGSST del nivel nacional el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, numeral 8.1 planificación y control operacional. Se evidencia que la Dirección Territorial apropia y conoce los protocolos de bioseguridad, programa de buen cuidado y el Programa PARE. Así mismo, se evidencia el conocimiento de los controles operacionales y las acciones respecto a las medidas para la gestión de peligros y riesgos en la aplicación de los programas de orden y aseo 5S (Acta No. 5-COPASST de fecha 6 de junio de 2021 con asunto “reunión para socializar el programar 5S”), programa del buen cuidado, programa de higiene industrial y el reglamento de seguridad y salud e higiene con fecha 22/07/2020.

Es importante evidenciar que el SGSST liderado por el proceso de gestión del talento humano, no hace el seguimiento a las condiciones de salud de los contratistas de la Dirección Territorial y que están asociados con el control operacional como son los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y que posteriormente deben estar vinculados en las estadísticas de las prevalencias para garantizar la protección, promoción y prevención en salud a través de los programas vigilancia epidemiológica. Hallazgo que está identificado en al capítulo 12 de no conformidades.

Respecto a la “gestión del cambio y su vinculación con el plan anual de trabajo-2021-pandemia”se evidencia que Líder del SGSST coordinado por talento humano, debe fortalecer los mecanismos para la apropiación y capacitación de los funcionarios de la Dirección Territorial respecto de las directrices, y actividades establecidas en el procedimiento de gestión de cambio V4 el cual debe ampliar su objetivo y alcance para que involucrar los cambios de puedan afectar el desempeño de la SST.

Finalmente, se evidencia la inscripción y conformación del equipo de brigadistas para las sedes de Rihacha y Valledupar (correo electrónico del 20 de abril de 2021 con asunto “información de conformación de brigadistas”). Así mismo respecto a las actividades de preparación y respuestas ante emergencias, se evidencia el documento “Plan de emergencias para la DT Cesar y Guajira con fecha 13 de agosto de 2020” y

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 16

actualmente no se han realizado acciones para su apropiación y capacitación a los funcionarios y contratistas de la DT respecto a la aplicación de las directrices, mecanismos y actividades establecidas para la implementación adecuada de los planes emergencia y así mismo su apropiación a los brigadistas. Hallazgo que está identificado en al capítulo 12 de no conformidades.


9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que en la Dirección Territorial Cesar y Guajira se da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se evidencia la apropiación por parte del Director Territorial en lo pertinente a la socialización del desempeño del SGSST a través de su participación de la revisión por la dirección; el cual es consolidado en el informe en el capítulo 2 SGSST, literal desempeño del SGSST. Así mismo se evidencia que deben fortalecer los mecanismos para la apropiación y conocimiento de los resultados de la medición y desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ya que estos resultados de desempeño del SGSST son socializados por parte del Director Territorial a todos funcionarios y contratistas (acta No. 27 del 14 de diciembre de 2021 con asunto "socializar la revisión por la dirección..."). Hallazgo que está identificado en al capítulo 11 de observaciones.

Finalmente, se evidencia el seguimiento, análisis y medición de indicadores asociados al plan de implementación SIG/componente SGSST: (verificar la realización de reuniones mensuales de COPASST, participar de las escuelas terapéuticas - Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo, participar pausas activas, pilates, rumba terapia y estiramientos, apoyar la investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales y realizar seguimiento a las inspecciones con cada una de las dependencias).

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que la Dirección Territorial Cesar y Guajira da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, estándar investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 16

requisitos del capítulo 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas. Así mismo los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial conocen la ruta de reporte de incidentes y accidentes de trabajo (reporte de accidente de trabajo sede Riohacha con fecha 29 de enero de 2021; Evento: caída alto nivel-escaleras) en el cual se evidencia el soporte del reporte del accidente de trabajo y es comunicado para conocimiento del trabajador (correo electrónico con fecha del 15 de febrero de 2021 con asunto “comunicado ARL-Positiva relacionado con el accidente de trabajo).

Finalmente, se evidencia en el plan de mejoramiento en SISGESTION -ISO 45001:2018 el cierre de las NC con su implementación de sus respectivas actividades.

11. OBSERVACIONES

Observación No. 1. Dirección Territorial


Se observa, que se requiere fortalecer los mecanismos para la apropiación y conocimiento de los resultados de la medición y desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es socializado a los Directivos a través de la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión. Esto sucede en la Dirección Territorial Cesar y Guajira asociado en la interacción con el proceso de Direccionamiento Estratégico. Lo anterior se evidencia en el desarrollo del Comité Estratégico de la DT, mediante Acta No. 27 del 14 de diciembre de 2020 con asunto: “Socializar la revisión por la dirección componente SGSST. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Artículo 2.2.4.6.16 Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019.
 Estándar Evaluación Inicial del Sistema de Gestión SST.
 Estándar Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 9. Evaluación del Desempeño/9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación del Desempeño.

12. NO-CONFORMIDADES

No Conformidad 1. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST. Proceso de Direccionamiento Estratégico

No se evidencia, la normalización y estandarización de directrices que establezcan los lineamientos técnicos para la incorporación de factores internos y externos en el contexto estratégico en lo pertinente a las medidas de gestión para la protección, seguridad, promoción y prevención para dar cumplimiento a los requisitos legales como el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y la norma ISO 45001:2018. Esto

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 16

sucede en la Dirección Territorial Cesar y Guajira asociado en la interacción con el proceso de Direccionamiento Estratégico y el proceso de Gestión del Talento Humano. Lo anterior se evidencia que en la matriz de contexto estratégico asociada a la Dirección Territorial solo se incluye un (1) factor interno y externo relacionado con protocolos de bioseguridad y covid-19. Esta matriz fue aprobada por la OAP y así mismo requiere de la revisión y aprobación de gestión del talento humano quien actualmente tiene definidos factores transversales que inciden en los contextos de las Direcciones Territoriales y su alineación y articulación con el SGSST del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a). Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. No aplica.
- b). Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019. No aplica.
- c) Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018. Numeral 4. Contexto de la Organización/ 4.1 Comprensión de la organización y su contexto.


No Conformidad 2. Proceso de Gestión Talento Humano/SGSST.

No se evidencia, en el alcance de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos las medidas de control para gestiones administrativas (exámenes médicos ocupacionales con énfasis osteomuscular, optométrico, perfil lípido, entre otros) de preingreso y periódicos para los contratistas de prestación de servicios de la Dirección Territorial los cuales están asociados a varios factores de riesgo y que hacen parte del alcance del SGSST de la Unidad. Esto sucede en la Dirección Territorial Cesar y Guajira en su interacción con el Proceso Gestión del Talento Humano. Lo anterior se evidencia en que no se hace seguimiento a las condiciones de salud de los contratistas asociado a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y que posteriormente deben estar vinculados en las estadísticas de las prevalencias para garantizar la protección, promoción y prevención en salud a través de los programas vigilancia epidemiológica. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6) Art 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos; Art 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019.
Estándar Estilos de vida y entorno saludable.
Estándar Servicios de higiene
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 8. Operación/ 8.1.e Eliminar peligros y reducir riesgos en SST.

No Conformidad 3. Procesos Gestión Talento Humano/SGSST.

No se evidencia, la apropiación y capacitación a los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial respecto a la aplicación de las directrices, mecanismos y actividades establecidas para la implementación adecuada de los planes emergencia y así mismo el conocimiento de las brigadas de emergencia. Esto sucede en la Dirección

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 16


Territorial Cesar y Guajira asociado a la interacción del Proceso código 770.12.09-1 Gestión del Talento Humano. Lo anterior se evidencia en el desconocimiento de la estructura del plan de emergencias como: marco de referencia, generalidades, componente organizacional, componente operativo con cada uno de sus protocolos de emergencia. Esta situación conduce al incumpliendo:

- a). Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 Art 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- b). Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019.
Estándar Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Estándar Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- c) Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018 Numeral 8. Operación/ 8.2 Preparación y Respuestas ante Emergencias.

13.FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas:

- Alto compromiso con el Director Territorial respecto al proceso de ejecución de las auditorías internas del Subsistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 y el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.
- Alto compromiso de la Dirección Territorial Cesar y Guajira, con respecto a la implementación y nivel de madurez del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a lo requisitos legales Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y los requisitos técnicos de la norma ISO 45001:2018 en cada uno de los temas y numerales auditados.
- Alto compromiso de la Dirección Territorial Cesar y Guajira, con respecto a la implementación y nivel de madurez del Subsistema de Gestión de la Calidad respecto al seguimiento y monitoreo del plan acción con la herramienta propia de la DT como el “Plan Integral de Seguimiento, Control y Evaluación Territorial –PISCET y el componente de operación en lo pertinente a la ISO 9001:2015.
- Alta disposición por el Líder DT, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoria, remitiendo a tiempo toda la información solicitada y contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.
- Disposición y acotación de instrucciones frente a las recomendaciones realizadas por parte del Equipo Auditor e igualmente disponibilidad de todo el personal para atender la auditoria.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 16

- Compromiso oportuno por parte del enlace SGSST, respecto al control y trazabilidad de la información documentada y las evidencias presentadas en el desarrollo de la auditoria.
- Conocimiento amplio en la página de ruta de la unidad, en lo que respecta al Subsistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y el Subsistema de Gestión de la Calidad.
- Un alto nivel de madurez en el control, seguimiento y análisis de los requisitos legales (Normograma) asociados al Sistema Integrado de Gestión (SGSST).
- Fortalecimiento del SGSST y SGC para la implementación de la estrategia respecto a la toma de conciencia por parte del Líder DT y todos los colaboradores.

Oportunidades de Mejora y Debilidades:

- Fortalecer los controles para la trazabilidad de la información documentada generada en la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección Territorial.
- Articular con Gestión del Talento Humano líder del SGSST para definir los lineamientos de apropiación de requisitos al interior de la DT y estos a su vez que contribuyan a la madurez del sistema de gestión como: planificación de los recursos para el plan anual SST vigente, indicadores de desempeño de SST, estrategias para la implementación del plan de emergencias y matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST ISO 45001.2018 aplicada a la Dirección Territorial Cesar y Guajira:

a) Cumplimiento de la norma


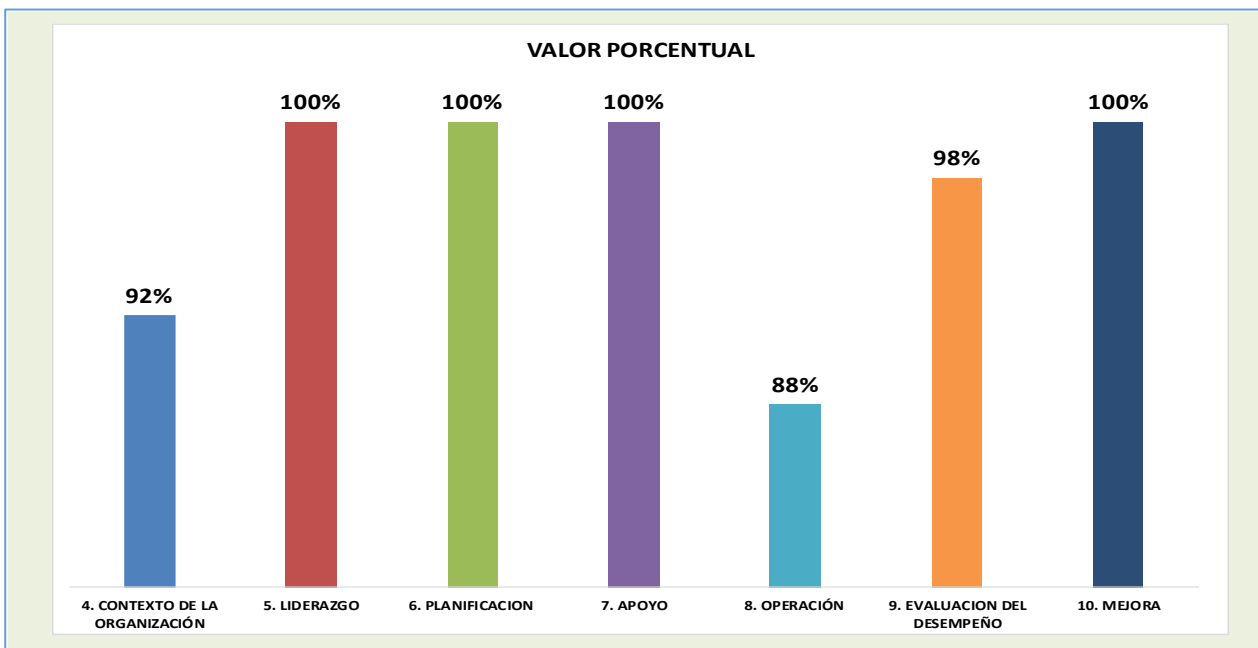
 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 16

Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	92%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACIÓN	100%
7. APOYO	100%
8. OPERACIÓN	88%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	98%
10. MEJORA	100%


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

Porcentaje promedio del (97%) de cumplimiento del nivel de la implementación asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 16

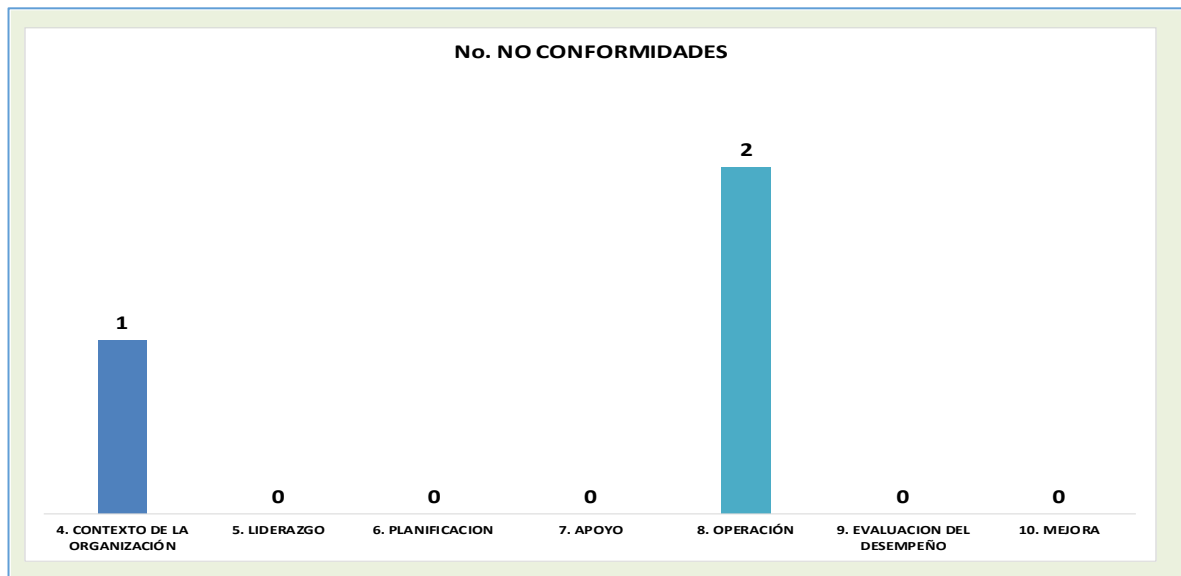
a) Número de No Conformidades y Observaciones

Tabla No. 2 Número de NC y Observaciones

ITEM DE NORMA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	NÚMERO DE OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	1	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	0	0
8. OPERACIÓN	2	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	1
10. MEJORA	0	0


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Gráfica No. 2 Número de NC

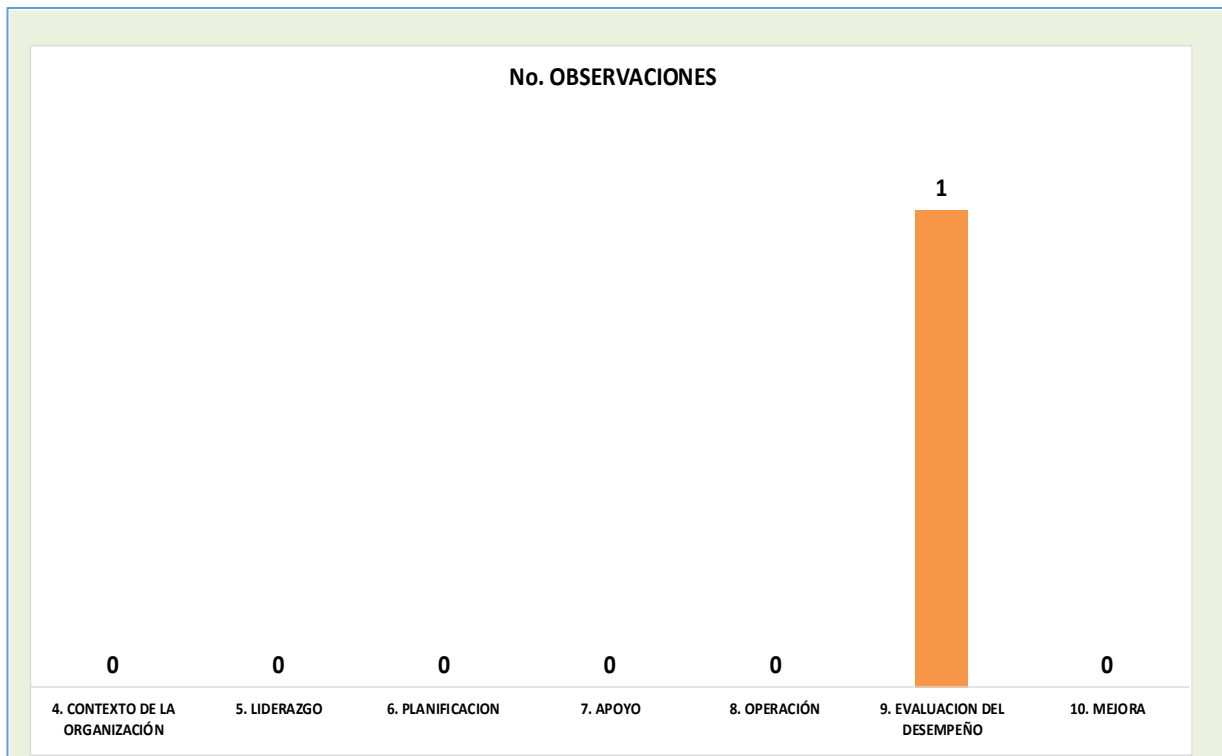


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SGSST.

Se identificaron una (1) NC en el numeral 4 contexto de la organización, cero (0) en el numeral 5 Liderazgo, cero (0) en el numeral de Planificación, cero (0) en el numeral 7 Apoyo, dos (2) en el numeral 8 Operación, cero (0) en el numeral 9. Evaluación del desempeño y cero (0) en el numeral 10 Mejora; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 16

Gráfica No. 3 Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SGSST.


Se identificaron una (1) Observación en el numeral 9 Evaluación del Desempeño; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

En conclusión, los requisitos implementados por la Dirección Territorial Cesar y Guajira asociado al Sistema de Gestión de de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 se establecen en un total de 72 ítems es decir el (95%) de los requisitos de SST a mantener y mejorar continuamente.

Cordialmente;

William Mahecha Hernández
Auditor Líder – ISO 45001:2018

Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 16

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.